

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/dvc.-

LOTA, 13 de Octubre 2017

DECRETO N° 3489 ©

Vistos:

a) Por haber viajado a la Comuna de Pucón con el motivo de realizar reparación de Panne de Bus Pullman Mercedes Benz por Rotura de Rodamiento, centro de cardan y Crucetas de cardan, el cual se encontraba en Sector Lago Caburga IX Región, para así cumplir cometido funcionario institucional, viajando en vehículo municipal placa patente HYHD-32 el día 07 de Octubre de 2017 a las 15:30 hrs y regresando el día 08 de Octubre de 2017 a las 06:00 hrs.

12/10/2017, autorizado por el Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de toma de razón.

f) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Autorizase, Comedido funcionario a don **HECTOR LUNA SAEZ, Rut:** _____ Auxiliar Planta Grado 14° EMR y a don **RAFAEL VILLAGRAN JARA, Rut:** _____, Administrativo a Contrata, Grado 13° EMR por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo proporcionase, Viatico Parcial el día 07/10/2017. Más gastos de traslado.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los ítems 215-21-01-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta", 215-21-02-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal a Contrata" del Presupuesto municipal año 2017 y 215-22-08-007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" del Presupuesto municipal año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MARÍA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Siaper
- Pág. Web.-

DIRECCIÓN DE CONTROL OTROS
Ant: <i>Inf. Mecánico</i>
Procedencia: <i>Rafael Villagrán J.</i>
Fecha: <i>7-10-2017</i>